



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11854

Martes 10 de Diciembre de 2013

Edición de 34 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Guillermo Germán Firmenich
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
a/c Ministerio de la Producción

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2013 - Dto. Nº 1677 - Acéptase Renuncia y Designase Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria	2
Año 2013 - Dto. Nº 1745 - Acéptase Renuncia y Designase Subsecretario de Trabajo	2
Año 2013 - Dto. Nº 1774 - Designase Fiscal de Estado	3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 1520, 1624, 1680, 1688, 1696, 1722, 1728, 1739, 1742, 1743, 1755, 1757, 1758, 1759, 1768, 1776, 1778 y 1779	3-7
--	-----

RESOLUCION

Poder Judicial Año 2013 - Res. Administrativa General Nº 516/13	7-8
--	-----

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas Año 2013 - Res. Nº 1093	8
Secretaría de Cultura Año 2013 - Res. Nº 320	8

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública Dirección General de Publicidad Registro Nº 64897, 65200 a 65299	8-23
---	------

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	23-34
---	-------

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
Mgtr. GABRIELA DUFOUR
HECTOR MIGUEL CASTRO

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria.

Dto. N° 1677/13.

Rawson, 11 de Noviembre de 2013.

VISTO:

El artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut, el Expediente N° 1500/13 MP; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que conforme la atribución referida, se procede a aceptar la renuncia del señor Gustavo Alberto SUAREZ al cargo de Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria del Ministerio de Producción;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que resulta adecuado y oportuno designar en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria del Ministerio de la Producción al Licenciado Santiago NOVOA;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el señor Gustavo Alberto SUAREZ (M.I. N° 23.998.654 - Clase 1974) al cargo de Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria dependiente de la Ministerio de la Producción, designado mediante Decreto N° 632/12, agradeciendo los importantes servicios prestados.-

Artículo 2°.- DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Económico e Industria del Ministerio de Producción al Licenciado Santiago NOVOA (M.I. N° 32.777.602 - Clase 1987), a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Producción y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 4° Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Subsecretario de Trabajo.

Dto. N° 1745/13.

Rawson, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

El artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que conforme la atribución referida, se procede a aceptar la renuncia del Doctor Raúl Alfredo FOURGEAUX al cargo de Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que resulta adecuado y oportuno designar en el cargo de Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo al señor Leonardo Emilio FLORI;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Doctor Raúl Alfredo FOURGEAUX (M.I. N° 11.474.547 - Clase 1956) al cargo de Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo, designado mediante Decreto N° 658/13, agradeciendo los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo al señor Leonardo Emilio FLORI (M.I. N° 8.500.802 -Clase 1946), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
HECTOR MIGUEL CASTRO

PODER EJECUTIVO: Designase Fiscal de Estado.**Dto. N° 1774/13.**

Rawson, 03 de Diciembre de 2013.

VISTO:

El Expediente N° 2068-MCG-13 y la Resolución N° 272/HL/2013; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la persona que se desempeña en el cargo de Fiscal de Estado;

Que por tal motivo se propone designar al Doctor Miguel Ángel MONTOYA (M.I. N° 16.030.773 - Clase 1962), quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que la Asesoría General de Gobierno interviene en el presente trámite;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Fiscal de Estado, al Doctor Miguel Ángel MONTOYA (M.I. N° 16.030.773 - Clase 1962).-

Artículo 2o.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, Archívese.-

Dr. MARTIN BUZZI

HECTOR MIGUEL CASTRO

DECRETOS SINTETIZADOS**Dto. N° 1520****31-10-13**

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40- Ministerio de la Familia y Promoción Social- Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 3 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Social - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Social, en el Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad y en el Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia -Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia, en la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 Acción Cultural.

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social, eliminándose dos (2) cargos Función Administrativa - Ley I N° 74 e incrementándose un (1) cargo Agrupamiento Técnico Administrativo categoría 3-C y un (1) cargo Agrupamiento Servicios Generales categoría 4-A - Planta Temporal Ley I N° 114, en el Programa 3-Conducción Subsecretaría de Desarrollo Social - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Social eliminándose un (1) cargo Función Administrativa - Ley I N° 74 e incrementándose un (1) cargo Agrupamiento Técnico Administrativo categoría 3-C -Planta Temporal Ley I N° 114 en el Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad, eliminándose cinco (5) cargos Función Administrativa y dos (2) cargos Función Servicio - Planta Transitoria Ley I N° 341 e incrementándose seis (6) cargos Agrupamiento Técnico Administrativo categoría 3-A y un (1) cargo categoría 4-A - Planta Temporal - Ley I N° 114, y en el Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia, eliminándose un (1) cargo Función Profesional y nueve (9) cargos Función Administrativa - Planta Transitoria- Ley I N° 341 e incrementándose un (1) cargo Nivel III - Agrupamiento Personal Profesional, un (1) cargo Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Ley I N° 74 e incrementándose siete (7) cargos Agrupamiento Técnico Administrativo categoría 3-A, y un (1) cargo Agrupamiento Servicios Generales categoría 4-A - Planta Temporal Ley I N° 114, en la Secretaría de Cultura eliminándose un (1) cargo - Función Administrativa y un (1) cargo función Servicio - Planta Transitoria - Ley I N° 341 e incrementándose un (1) cargo Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo y un (1) cargo Nivel VI -Agrupamiento Personal Servicio todos en Planta Temporal - Ley I N° 74.-

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria, a los agentes que figuran en los Anexos N° VI, que forma parte del presente Decreto dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social a partir del 31 de Marzo de 2013.-

Artículo 4º.- Mensualizar a partir del 1º de Abril de 2013, a los agentes del Ministerio de la Familia y Promoción Social que figuran en los Anexos N° VI, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 5º.- Dejar sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria, a los agentes que figuran en los Anexos N° VII, de la Secretaría de Cultura que forma parte del presente Decreto, a partir del 31 de Mayo de 2013.-

Artículo 6º.- Mensualizar a partir del 1º de Junio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de de 2013, a los agentes que figuran en los Anexos N° VII, de la Secretaría de Cultura que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 7º.- Establecer que los agentes que perciban una remuneración mensual mayor a la del cargo a mensualizar, seguirán percibiendo el mismo sueldo que se le venía abonando hasta la fecha, a cuenta de futu-

ros aumentos salariales a otorgar al personal de la Administración Pública Provincial.-

Artículo 8°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 1 -Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción de Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 3 - Conducción

Subsecretaría de Desarrollo Social - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Social, en el Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administrador Atención a la Tercera Edad y en el Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia -Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia, en la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1- Acción Cultural.-

ANEXO VI

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA	CARGO A MENSUALIZAR
ANDRADE, Ramón Alejandro	28.516.940	Administrativo	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44hs-Ley I N° 114
BRAVO, Camilo Hernán	24.018.426	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	4-A-40 hs - Ley I N° 114
CARRIZO, Vanesa	33.450.672	Administrativo	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44 hs - Ley I N° 114
CASAS, Daniel Andrés	24.302.152	Profesional	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	Abogado «C»4-003-III-11-Agrup. Pers. Profesional
CHAVEZ, Ramón Alejandro	30.468.639	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40hs-Ley I N° 114
DELLA SANTA, Natalia Lorena	25.442.545	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40 hs - Ley I N° 114
GÓMEZ, Miriam Noelia	27.092.517	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40 hs - Ley I N° 114
GRIFFITHS, Denis Dan	35.889.553	Administrativo	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44 hs - Ley I N° 114
GRIFFITHS, Marlene Araceli	23.382.339	Servicios	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44 hs - Ley I N° 114
HERNÁNDEZ, Franco Matías	28.236.203	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40hs-Ley I N° 114
LAYES, Luisa del Carmen	28.054.798	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40 hs - Ley I N° 114
MIGUEL LARSEN, Ariel Alejandro	28.928.715	Administrativo	Ministerio de la Fam. y Promoción Social - Gaiman	4-A-40hs-Ley I N° 114
NUÑEZ, Liliana Elizabeth	28.046.287	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	Ayud. Adm. -3-004-IV-4-Agrup.
Pers. Tec. Adm				
ÑANCUL, Andra Carina	22.453.701	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40hs-Ley I N° 114
SÁNCHEZ, Doris Viviana	21.021.619	Servicios	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44hs-Ley I N° 114
SANDOVAL, Ioana Elizabeth	32.334.148	Administrativo	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	3-A-44hs-Ley I N° 114
SOLOAGA, Laura Andrea	25.722.073	Administrativo	Dcción. Pcial del Discapac. y Tercera Edad	4-A-44hs-Ley I N° 114
TRICANIR, Viviana Leonor	28.018.899	Administrativo	Dcción. Gral. Niñez, la Adolesc. y Fila	3-A-40 hs - Ley I N° 114
TURNATURI, Andrea Alejandra	25.819.298	Administrativo	Subsecretaría de Desarrollo Social	3-C-40 hs - Ley I N° 114

ANEXO N° VII

SECRETARIA DE CULTURA

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA	CARGO A MENSUALIZAR
BAESA, Carlos Millan	5.529.985	Servicios	Secretaría de Cultura	Ordenanza «B» 1-017 -VI -2-Agrup. Pers. de Serv.

Dto. N° 1624

06-11-13

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 23 de septiembre de 2013, la designación de la agente Karina Lucía CECUK (M.I. N° 23.655.181 - Clase 1973), en el cargo Directora de Noticias.-

Artículo 2°.- Reconocer los servicios prestados como Directora General de Canal 7, a la agente Karina Lucía CECUK (M.I. N° 23.655.181 - Clase 1973), durante el período comprendido desde el 24 de septiembre de 2013 y hasta la fecha del presente Decreto, y proceder a su designación a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Directora General de Canal 7 - Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Secretaría Privada de la Gobernación, a la agente Karina Lucía CECUK (M.I. N° 23.655.181 - Clase 1973).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 23 - Secretaría Privada de la Gobernación - S.A.F. 25 - Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.-

Dto. N° 1680 12-11-13

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno- SAF 20: Ministerio de Gobierno-Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno- Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Actividad 2: Informática Jurídica.

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, eliminando dos (2) cargos Ayudante Administrativo, Código 3-004- Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo e incrementándose un (1) cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, en la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno.

Artículo 3°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Silvina Soledad OVIEDO (DNI N° 33.771.207- Clase 1988), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004- Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria, del Plantel Básico de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno, en el cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001- Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del mismo Plantel Básico.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno- SAF 20: Ministerio de Gobierno-Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno- Actividad 2: Informática Jurídica. Ejercicio 2013.

Dto. N° 1688 13-11-13

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Director de Informática, al señor Miguel Sebastián GÓMEZ (M.I. N° 27.841.263 - Clase 1980), y en el cargo Director de Seguridad e Infraestructura, al señor Mauricio Antonio ACOSTA (M.I. N° 27.841.400 - Clase 1980), ambas Direcciones dependientes de la Dirección General de Tecnología de Gobierno - Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 4 - Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - Actividad 1 - Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado.

Dto. N° 1696 13-11-13

Artículo 1°: Designase a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo Director General Registro, Seguimiento y Control de Convenios y Bienes Registrables dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización de Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete al señor COLIHUEQUE Juan Esteban (M.I. N° 14.337.432 - Clase 1961).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción

10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 -Programa 4 - Conducción de la Subsecretaría de Modernización del Estado - Actividad 1 -Conducción de la Subsecretaría de Modernización de Estado.-

Dto. N° 1722 20-11-13

Artículo 1°.- Distribúyanse los montos asignados a Erogaciones, Aplicaciones Financieras y Recursos mediante Ley II N° 157 en las Jurisdicciones 1: PODER LEGISLATIVO, 2: PODER JUDICIAL 8: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS, 9: SECRETARÍA SEGURIDAD Y JUSTICIA 15: SECRETARÍA DE TRABAJO, 20: MINISTERIO DE GOBIERNO, 23, SECRETARÍA PRIVADA, 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO, 40: MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL, 50: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 67: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES Y PESCA, 70: MINISTERIO DE SALUD, y 91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, y Recursos de la ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Dto. N° 1728 22-11-13

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000.-) en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete y la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 94.000.-) en la Jurisdicción 14, S.A.F. 14 - SAF Secretaría de Cultura.

Artículo 2°.- Modifíquese el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1739 28-11-13

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, al agente Marcos Maximiliano MALVARES (D.N.I. N° 25.710.747- Clase 1977), cargo Oficial Administrativo, Código 3-002, Clase II, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del mismo Plantel Básico, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta la designación de su titular.

Artículo 2°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, la diferencia salarial correspondiente entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, en los términos del Artículo 105° de la Ley I N° 74 reglamentado por Decreto N° 116/82, Artículo 1° Punto II, Apartado 2.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 34: Subsecretaría de Derechos Humanos - Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Ejercicio 2013.

Dto. Nº 1742 28-11-13

Artículo 1°.- Adjudicase a la firma LEDESMA Y CÍA. S.R.L., con domicilio legal en la calle Gales N° 243, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, la Licitación Pública N° 22/13, Obra: «REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PLANTA BAJA HOSPITAL REGIONAL» en Comodoro Rivadavia, por un monto de PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 12.866.283,83), a valores básicos del mes de Agosto de 2013, con un plazo de ejecución de obra de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) días corridos, por estar ajustada su presentación a las condiciones del Pliego de Licitación y resultar su oferta alternativa técnica y económicamente la más conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2°.- Desestimase la oferta de la empresa EDISUD S.A., por no resultar económicamente conveniente a los intereses Provinciales.

Artículo 3°.- Impútase el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 12.866.283,83), con un plazo de ejecución de obra de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) días corridos, de la siguiente manera: PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 1.290.000,00) en la Partida SAF 88 - Programa 29 - Subprograma 02 - Proyecto 4 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Inciso 4 - P.Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2013; y el resto por la suma de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.576.283,83) en la partida Presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2014.-

Dto. Nº 1743 28-11-13

Artículo 1°.- Rectifícase el Decreto N° 291/13 en sus Planillas Anexas N° 68, 69, 70, 71 y 72.

Dto. Nº 1755 29-11-13

Artículo 1°.- Ascíendase, a partir del 01 de enero de 2012, al grado inmediato superior (Comisario) en la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, al Subcomisario JARA, Ariel Ricardo (M.I. N° 24.450.777, Clase 1975).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 9 - Secretaria

de Seguridad y Justicia - SAF 21 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad. Ejercicio 2013.-

Dto. Nº 1757 29-11-13

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 91° Aniversario de la Comuna Rural de Aldea Apeleg, a celebrarse el día 08 de Diciembre de 2013.-

Dto. Nº 1758 29-11-13

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 117° Aniversario de la Comuna Rural de Telsen, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2013.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 09 de Diciembre de 2013 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Comuna Rural de Telsen.

Dto. Nº 1759 29-11-13

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 71° Aniversario de la localidad de El Maitén, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2013.-

Dto. Nº 1768 02-12-13

Artículo 1°.- Contrátase en forma directa por aplicación del Artículo 7°, inciso b) de la Ley I N° 11, con la Universidad de la Fundación ISALUD con domicilio legal en la Av. Armada Argentina N° 2410, de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, la Contratación Directa N° 10/13, para la Asistencia Técnica y Elaboración de Documentación Técnica de Proyecto para llamado a Licitación, para las Obras: «HOSPITAL REGIONAL» en Comodoro Rivadavia y «HOSPITAL ZONAL», en Trelew, en su oferta por un monto de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO (\$ 7.468.031,00), y con un plazo de ejecución de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, por estar ajustada a los Términos de Contratación y por resultar su propuesta de fojas 250/289 técnica y económicamente conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2°.- Impútese el gasto que demande la pre-sente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO (\$ 7.468.031,00), de la siguiente manera, PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.494.000,00) en la Partida: SAF 88 - Programa 29 - Subprograma 02 - Proyecto 08 - Fuente 1.11 - Inciso 3 - P.Ppal. 4 - P. Parcial 7 - Ejercicio 2013; y el resto por la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UNO (\$ 5.974.031,00) en la partida presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2014.

Dto. N° 1776**03-12-13**

Artículo 1°.- DESIGNASE a la señora Natalia Roa (D.N.I. N° 23.791.429), para representar a la Provincia del Chubut como propietaria de las acciones de CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Luis Costa N° 69 de la ciudad de Rawson, de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°.- La representación asignada por el artículo precedente, tendrá los alcances previstos en el Estatuto de CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, establecido en la Ley VI - N° 18 y sus modificatorias, dándose por cumplido lo indicado en la Manda, que a tal efecto expida el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, con la copia certificada del Acta de Asamblea respectiva.-

Artículo 3°.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.-

Dto. N° 1778**03-12-13**

Artículo 1°.-Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en la Dirección de Recursos Materiales de la Policía de la Provincia del Chubut, al Comisario General Asan Abraham ILIASOFF (D.N.I. N° 16.363.915 - Clase 1963).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha del presente acto, en la Dirección de Recursos Humanos de la Policía del Chubut, al Comisario General Jorge Enrique GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 16.391.857 - Clase 1963).

Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, al Comisario Mayor Marcelo David GAUNA (D.N.I. N° 20.691.506 - Clase 1969), en la Dirección de Policía Judicial de la Policía del Chubut.

Dto. N° 1779**03-12-13**

Artículo 1°.-Reubicar en el cargo Jefe Departamento Coordinación Técnica - Clase II-Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Dirección de Despacho, a la agente Mirna VALLEJOS (DNI N° 24.817.679- Clase 1976), cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001- Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección de Despacho del Ministerio de Gobierno, por aplicación del Artículo 101° de la Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos - Actividad 1: Despacho, Personal y Sueldos - Ejercicio 2013.

RESOLUCION**PODER JUDICIAL****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
GENERAL N° 516/13.**

RAWSON, 04 de Diciembre de 2.013.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de un Asistente Social Jefe vacante en la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, por renuncia de su titular, y

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la Directora de la Oficina, Dra. Marcela Freile para cubrir el mencionado cargo.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12 punto II.

Que se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir un (1) cargo de un Asistente Social Jefe vacante en la Oficina Judicial en la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 17.511,00 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Jorge GONZALEZ, al Dr. Mariano NICOCIA y a la Lic. Alicia MINGARRO (Art. 5° Acuerdo Plenario N° 4030/12).

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 12 de diciembre de 2013 hasta el 23 de diciembre de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales (Art. 4° Acuerdo Plenario N° 4030/12).

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Licenciado en Trabajo Social expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán preinscribirse en la página Web Institucional sección concursos y, completar la inscripción personalmente o por correo postal en la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en calle Monseñor D'Andrea 2132 – CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:00 horas, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-
- b) Certificado de aptitud psico-física expedido por Organismo de Salud Pública.-
- c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y el Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reiniciencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.-

En la página Web institucional www.juschubut.gov.ar Sección Concurso, estará publicado a partir del 03 de Febrero de 2014, el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral así como se dará a conocer oportunamente fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Como complemento de la oposición se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista en Relaciones de Trabajo del Superior Tribunal de Justicia, a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

8°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

9°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.

10°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.-

HECTOR MARIO CAPRARO
Administrador General

Cra. GLADYS S. ALBANIA
Directora de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 1093

20-11-13

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente San Atanasio Energía S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-267726-2 - C.U.I.T. N° 30 -70969733-8, con domicilio en Tucumán N° 326, Piso 3°, Dto. 15, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 27 de Noviembre de 2013, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 03-12-13 V: 09-12-13

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N° 320

22-10-13

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio a favor de la Asociación Eisteddfod del Chubut representada por el Señor Rolando GRIFFITHS, (DNI N° 13.409.660), en su carácter de presidente, un subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 30.000,00), destinado a solventar los gastos que demande el Eisteddfod del Chubut, a realizarse el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2013, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuenta de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14- Secretaría de Cultura – Programa 28 – Acción Cultura – Actividad 01 – Inciso 5 - Principal 1 – Parcial 7 – Transferencia a Asociaciones Civiles - Ejercicio 2013 – Fuente de Financiamiento 111.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 64897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5045-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 AD-
QUISICION EQUIPAMIENTO PARA PRODUCCION
AUDIOVISUAL – CANAL 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 22
- \$ 333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.041,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6097 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONECTARSE
AL CONOCIMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17
- \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.385,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6074 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERSION EN
CALIDAD DE VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17
- \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 22/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.385,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5815 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA-
CION CANAL 7.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18
- \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 17/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.184,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5833 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – AVISO DIA DEL
PADRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17
- \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.896,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5801 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PLANES MAS
PASTURAS Y SUPLEMENTACION ESTRATEGICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X17
- \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 15/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.385,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5930 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CREDITOS PARA
EL CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X18
- \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 18/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5762 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 15 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 14/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.025,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5985 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO AUTOTRANSPORTE TERRESTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7 - \$45.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 25-26-27/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.890,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6050 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAPACITACION POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS- PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 16 \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 30/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6062 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO AUTOTRANSPORTE TERRESTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 20-21-24/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.890,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5450 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6070 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VIVIENDAS – JEFAS Y DUEÑAS DE HOGAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 23/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6086 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO DE SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 21/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6087 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA BANDERA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 20/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6096 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONECTARSE AL CONOCIMIENTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5591 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PAVIMENTACION ACCESO A PLAYA MAGAGNA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 11/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5975 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PLAN MAS CERCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6001 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – BECAS 700 JOVENES VOLVIERON A LA ESCUELA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5988 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE VACUNACION DE INVIERNO- GRIPE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6044 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMACION CANAL 7 – EL OTRO LADO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5459 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO ECONOMICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5456 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5457 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO JORNADITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5994 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DÍA CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X6 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.368,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIA

REGISTRO N° 65224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5712 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PRORROGA INSCRIPCIONES PARA EL FONDO EDITORIAL PROVINCIAL.—
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X4 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 11/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5607 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X4 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 05/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5209 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 25 DE MAYO 2013 DEL GOBIERNO PATRIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6183 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO JORNADITA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6182 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5597 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO.- TRABAJO INFANTIL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 4 \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 12/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6049 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS – PUERTO MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X9 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 29/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6052 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE SALUD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X16 \$ 190.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 30/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6157 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MAS APOYO PARA NUESTRAS PYMES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 02/07/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6347 - SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA INTENDENTE SASTRE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X16 \$ 190.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6164 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO - SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 03/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5945 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EDUCAR PARA INTEGRAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 19/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5207 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MERCADO CONCENTRADOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 24/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5949 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO –

INFORMATIVO 7.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 23/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6349 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TALLER PREVENCION NOVIAZGOS VIOLENTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X6 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 04-05/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5206 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA-CION CANAL 7 – EL OTRO LADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 23/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5626 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – LA TIERRA UN MEDIO DE VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X9 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 20/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5708 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CANAL 7 – PROGRAMA EL OTRO LADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 9 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 13/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5707 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACUNACION MENORES DE 2 AÑOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X3 \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 14-21/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5615 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA N° 01/13 ADQ. DE TELA P/ POLICIA DE LA PCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X5 \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 06-07-10-11/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6365 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DERECHOS DE

NUESTROS ABUELOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5625 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUENTE SOBRE RIO HIELO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 06/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5931 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CREDITOS PARA EL CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 18/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6073 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERSION EN CALIDAD DE VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X8 \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 22/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6187 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4839 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – JORNADA NACIONAL ESCUELA FAMILIAS Y COMUNIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X9 - \$106-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 19/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.770,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5210 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFERENCIA OP N° 42360.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 19/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5205 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONDO EDITORIAL PROVINCIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X4 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6410 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – RAWSON INFORMA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6409 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5381 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DESARROLLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6116 - SPG-2013 / 791
IPA-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES –PRORROGA LIC PCA Nº 01/13 PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 16 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6178 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO DEPORTES CAPITAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5967 - SPG-2013 / 794
IPA 2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC PCA Nº 01/13 PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – P.M.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 28-29-30/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5380 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL

S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6401 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION .-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5379 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TURISMO HOY / LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5838 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PADRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5652 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6177 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO- SUPLEMENTO EL ZONAL DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6105 - SPG-2013 / 1800 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. N° 14/13 PAVIMENTACION CALLE B° PROGRESO - TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6196 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: CAPACITACION POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 16 - \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6351 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO- DIA DEL MEDICO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 14 - \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5964 - SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO- BECAS 700 JOVENES VOLVIERON A LA ESCUELA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5058 SPG-2013 / 1884 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. N° 12/13 ADQ. CEMENTO A GRANEL P/FABRICA DE ADOQUINES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 25-26/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5982 SPG-2013 / 1892 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. N° 16/13 ADQ. DE BARANDAS METALICAS PARA RUTAS PROVINCIALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6181 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013 - 2º SALIDA
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5781 SPG-2013 / 1800 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES- LIC. PCA. N° 14/13 – PAVIMENTACION CALLE Bº PROGRESO - TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5619 SPG-2013 / 1655 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES- LIC. PCA. N° 13/13 ADQ. DE INDUMENTARIA Y CALZADO P/ CENTRAL Y JEFATURAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 06-07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6179 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO EL AGUANTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6180 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013 - 1º SALIDA
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6032 SPG-2013 / 1892 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA 16/13 ADQ DE BARANDAS METALICAS PARA RUTAS PCIALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5963 SPG-2013 / 1884 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA 12/13 ADQ. DE CEMENTO A GRANEL PARA FABRICA DE ADOQUINES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 25-26/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5968 SPG-2013 / 793 IPA-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -PRORROGA LIC PCA 01/13 PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- P.M.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 16 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB 28-29-30/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5753 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -CREDITOS PARA EL CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 09/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6176 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6346 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA INTENDENTE SASTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$ 80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$17.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5978 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PLAN MAS CERCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5998 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FRIGORIFICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6360 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DERECHOS DE NUESTROS ABUELOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18 - \$52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6367 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TALLER PREVENCION DE NOVIAZGOS VIOLENTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 14 - \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 04-05/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6376 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONCIERTO SOLEDAD VILLAMIL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X15 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 03-07/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6153 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MAS APOYO PARA NUESTRAS PYMES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 02/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6159 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO - SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 03/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6051 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X36 - \$ 80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 30/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.692,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5624 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUENTE SOBRE RIO HIELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 06/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5606 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL MEDIO AMBIENTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 8 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 05/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5713 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PRORROGA INSCRIPCIONES PARA EL FONDO EDITORIAL PROVINCIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 8 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 13/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5231 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 25 DE MAYO 203 DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5955 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INFORMATIVO 7.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 18 - \$40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 23/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6296 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 11:30HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5992-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE VACUNACION DE INVIERNO – GRIPE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17 - \$40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5701 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACUNACION EMBARAZADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X8 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 11-18/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5704-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACUNACION MENORES DE 2 AÑOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 8-\$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 13-20/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6040-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA-CION CANAL 7 – EL OTRO LADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X18 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 27/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6040-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CANAL 7 – MAÑANA ENTRE TODOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X18 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Nor-este del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña REDONDO GENOVEVA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 04 de 2013.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 10-12-13 V: 12-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de BENVEGNU ANGELICA para que se presenten en autos: "BENVEGNU ANGELICA S/ SUCESION AB INTESTATO (Expte. N° 1012 Año 2013)

Publíquese por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 03 de Diciembre de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judi-

cial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña AMAYA, MAIRA ELIZABETH, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 05 de 2013.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don VIEGAS BORDEIRA, RICARDO OSCAR, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 05 de 2013.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NORMA FERRARO para que se presenten en autos: "FERRARO, LIDIA NORMA S/SUCESIONAB-INTESTATO (Expte. N° 806 Año 2013)". Publíquense por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 29 de Noviembre de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por PERALTA OMAR ARCADIO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PERALTA, OMAR ARCADIO

S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002652/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 25 de 2013.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-12-12 V: 11-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICCA, ESTEBAN ALEJANDRO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RICCA, ESTEBAN ALEJANDRO S/Sucesión ab-intestato – (expte. 002844/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ZARATE para que se presenten en autos: "ZARATE, JUAN CARLOS (Expte. N° 218 Año 2012)". Publíquense por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 19 de Octubre de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 06-12-13 V: 10-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a

herederos y acreedores de TULA ANGEL LUIS para que se presenten en autos: "TULA, ANGEL LUIS S/SUCESION AB INTESTATO (Expte. N° 813 Año 2010).

Publíquense por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 28 de Octubre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 06-12-13 V: 10-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de LORENZO, AMERICO ALDO para que se presenten en autos: "LORENZO, AMERICO ALDO S/SUCESION AB INTESTATO (Expte. N° 759 Año 2013). Publíquese por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 28 de Octubre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 06-12-13 V: 10-12-13.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Laura Causevich, sito en Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, en los autos caratulados: "GUEICHA LEBIEN, MARIA ERMELINDA S/SUCESION" Expte. N° 1432/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARIA ERMELINDA GUEICHA LEBIEN para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en estos autos. Publíquense edictos por el término de tres días en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad y en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2013.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 06-12-13 V: 10-12-13.

EDICTO

PROYECTO DE EDICTO: CAMBIO DIRECTORIO

Por disposición de la Inspectora de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín

Oficial Edicto: MOTIVO: Renovación de integración del Directorio: DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: VIAL SERVICIOS S.A.: FECHA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 31 de Julio de 2013; TIEMPO DE MANDATO: 3 ejercicios. VENCIMIENTO DE MANDATO: 31 de Marzo de 2016. FECHA DE ACTA DIRECTORIO CON DISTRIBUCION DE CARGOS: 01 de Agosto de 2013. NUEVO DIRECTORIO: Presidente, Paul Andrés Vitali, DNI 27.177.157, domiciliado en 25 de Mayo N° 269 – Gaiman Chubut; Director Suplente, Ezequiel Andrés Scurti Estravis, DNI 27.773.802, domiciliado en Barrio N° 252 Viviendas, Monoblok 17, Escalera 11, Departamento N° 115 – Trelew, Chubut.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 10-12-13.

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el boletín Oficial el presente edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

VERONICA ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socios: Stella Maris NICANOFF, D.N.I. N° 29.463.007, C.U.I.T. N° 23-29463007-4, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1982, domiciliado en calle Centenario N° 587, de Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut; y Juana Antonieta DI IORIO, D.N.I. N° 11.651.925, C.U.I.T. N° 27-11651925-4, argentina, casada, comerciante, de 57 años, fecha de nacimiento 23 de Julio de 1956, domiciliado en calle Centenario N° 587 de Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut.

Fecha de Contrato Social: 2 de Diciembre de 2013.-

Denominación: VERONICA ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años

Objeto: La Sociedad tiene por objeto: sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: Pesqueras: Pesca, Venta y Elaboración: a). Explotación de buques pesqueros propios o de terceros. b) Compra, venta y cría de los recursos de la pesca y caza marítima y fluvial, sus productos, subproductos, buques, bienes muebles, máquinas, materiales, equipos, patentes de invención, marcas, materias primas y productos elaborados o semielaborados, todo ello relacionado a la pesca. c). La industrialización bajo cualquier forma de los recursos de la pesca y caza marítimos y fluviales. d). Importación y exportación de todos aquellos bienes relacionados con el objeto social. Agencias Marítimas: e). Representación de compañías o empresas de navegación marítima, pudiendo dedicarse por cuenta propia o

de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte marítimo. Acuicultura: f). Su desarrollo e investigación. Guardería náutica: g). La explotación de guarderías y/o marinas náuticas para lanchas y/o embarcaciones de todo tipo, como asimismo la reparación y cuidado de las mismas, y venta de accesorios referidos a embarcaciones. Construcciones y mantenimiento de embarcaciones. h). Provisión de equipamiento náutico, instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones; accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Estibajes i). Todo lo referente a la explotación de trabajos portuarios, alije, estibajes, transbordo de mercaderías por medio de elementos mecánicos propios o arrendados a terceros. j). El manipuleo, carga y descarga de toda clase de bultos, mercaderías perecederas o no, ya sean sobre buques nacionales o extranjeros, en todos los puertos de la Patagonia, su zona de influencia y en cualquier otro punto del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o éste estatuto.

Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) cada una.

Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por la Señora: Stella Maris NICANOFF, D.N.I. Nº 29.463.007, C.U.I.T. Nº 23-29463007-4, la que revestirá el cargo de GERENTE.

Fiscalización o Sindicatura: La Sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, que se regirá por las disposiciones establecidas para las Sociedades Anónimas, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la Sociedad alcance el Capital Social fijado por el Art. 299, inc. 2º de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital resultare excedido el monto indicado, una asamblea de socios debe designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

Sede Social: Centenario Nº 587 de Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 10-12-13.

EDICTO

SOLUCIONES INTEGRALES EN TELECOMUNICACIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS –MODIFICACION DE CONTRATO-SEDE SOCIAL-ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición del Señor Director de la Inspección General de Justicia, Comodoro Rivadavia, Doctor Mauro Roberto FONTEÑEZ, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: "por instrumento privado con fecha 27 de Febrero de 2.013, por unanimidad, los socios de SOLUCIONES INTEGRALES EN TELECOMUNICACIONES S.R.L. decidieron lo siguiente: 1) José Antonio VILLEGAS CEDE a título gratuito en favor de María Laura MALTAURO, argentina, nacida el 01/07/77, DNI. 25.891.800, de estado civil casada, de profesión contadora, domiciliada en calle Almirante Brown Nº 665 Piso 3 y ésta acepta, la cantidad de SEISCIENTAS CUOTAS (600) de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, que representan el CIENTO POR CIENTO (100%) de las cuotas que posee en la Sociedad, siendo en consecuencia la Cesionaria propietaria de dichas cuotas y de su renta desde la fecha, teniendo pleno conocimiento del activo y pasivo social y haciéndose cargo del mismo.- En consecuencia se modifica el artículo del contrato constitutivo correspondiente al capital social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) dividido en MIL DOSCIENTAS CUOTAS (1.200) de DIEZ PESOS (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota parte, totalmente suscripto por cada uno de los socios, por partes iguales y de la siguiente manera: La Socio María Laura MALTAURO suscribe el cincuenta por ciento (50%) es decir la cantidad de seiscientos (600) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, es decir la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000.-) y el Socio Alberto Nadir MOREL suscribe el cincuenta por ciento (50%) es decir la cantidad de seiscientos (600) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, es decir la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000.-).- El Capital Social se encuentra integrado en su totalidad.-" 2) Nuevo domicilio de la Sociedad: constituir nuevo domicilio en calle Almirante Brown número 665, Piso 3º, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.- Y por instrumento privado de fecha 23 de Septiembre de 2.013, los mencionados socios de SOLUCIONES INTEGRALES EN TELECOMUNICACIONES S.R.L. decidieron modificar la cláusula QUINTA del Estatuto Social, la cual por unanimidad deciden que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal estará a cargo de un (1) Socio Gerente, por tiempo indeterminado.- En tal carácter tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63.-".- SOCIO GERENTE: designar como Socio Gerente a Alberto Nadir MOREL, D.N.I. Nº 23.905.845.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General de Justicia
 Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 10-12-13.

**GUILFORD
 ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Guilford Argentina S.A. a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2013 a las 10:30 hs. y a las 11:30, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Alejandro Maíz N° 235 km 8 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y Suplente.
3. Fijación del número de los miembros del Directorio: Titulares y Suplentes; elección de los miembros del Directorio: Titulares y Suplentes.
4. Consideración por parte de la asamblea de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6° de la Ley 24.522.

HERNAN DANIEL CESAR
 Presidente

I: 04-12-13 V: 10-12-13.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
 DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
 PROVINCIA DEL CHUBUT**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 Ley XI N° 35
 Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto del Informe Ambiental del Proyecto «Manufactura de tejos para la fabricación de envases de aluminio por extrusión por impacto», presentado por la empresa Exal Madryn S.A., que se tramita por el Expediente N° 144 MAyCDS/13, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental

del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en el Municipio de Puerto Madryn. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede del Municipio de Puerto Madryn, sita en calle Belgrano N° 206, Código Postal 9120.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 09-12-13 V: 10-12-13.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE DESPACHO
 DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

RAWSON, Chubut 27 de noviembre de 2013

NOTA N° 448/13

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, a la docente FIGUEROA, Liliana (MI N° 22.691.308 - Clase 1972), de lo dispuesto por el Decreto N° 1479/13, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

RAWSON, 21 de octubre de 2013.

VISTO: El Expediente N° 2176-ME-11; y CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita la situación irregular de la docente FIGUEROA, Liliana, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 34 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por abandono de servicios;

Que la mencionada docente quedó en situación irregular a partir del 20 de diciembre de 2009;

Que se procedió a intimar a la docente, mediante Carta Documento, para que regularice su situación;

Que por lo expuesto y atento no encontrarse debidamente justificadas las inasistencias incurridas, corresponde aplicar la sanción de cesantía, conforme lo

establecido en la Ley VIII N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c);

Que dicha sanción deberá hacerse extensiva a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°;

Que la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno, informa que la docente no mantiene sumario administrativo pendiente de resolución;

Que la Dirección Rendiciones de Inversiones y Gestión informa que la docente mantiene fondos pendientes de devolución que exceden el 15% del valor módulo;

Que existe perjuicio fiscal según lo establecido en la Ley V - N° 71, Artículo 75°, contrario sensu, por lo que se deberán remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de iniciar las acciones correspondientes;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECRETA:

Artículo 1°.- Declarar cesante, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, a la docente FIGUEROA, Liliana (M.I N° 22.691.308 - Clase 1972), por aplicación de la Ley VIII - N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c), haciendo extensiva dicha sanción a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°.-

Artículo 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que se expida sobre el perjuicio fiscal existente.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- De Forma.-

Firmado por: Carlos T. ELICECHE - Ministro Coordinador de Gabinete / Prof. Luis ZAFFARONI - Ministro de Educación / Dr. Martín BUZZI - Gobernador.-

I: 04-12-13 V: 18-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 160/13.

RUTA NACIONAL N° 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT
TRAMO: ROTONDA ACCESO NORTE TRELEW –
INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 25
SECCION: PROGRESIVA 1452,08 - PROGRESIVA
1460,00.

OBRA: CONSTRUCCION DE CARPETABITUMINOSA.

Aproximación y relleno con, hormigón por debajo de las mismas en los Puentes de Acceso a la Base Almirante M. A. Zar y Río Chubut, reconstrucción de los accesos a este último puente mencionado, sellado de grietas y fisuras; repavimentación de todo el tramo, reconstrucción de Banquinas; colocación de barandas metálicas; ejecución de accesos y señalamiento vertical, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.800.000,00 al mes de Agosto de 2012.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Enero 2014 a las 11:00 Horas.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 20/12/2013.

VALOR DEL PLIEGO: (\$ 4.360,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso – D.N.V.

I: 21-11-13 V: 12-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 14/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada,

obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Ñire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE \$ 127.577.777,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesiva con la L. P. N° 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 15/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES CON 63/100 (\$ 1.386.068,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesivas con la L. P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/13.

**MALLA 113 - PROVINCIA DEL CHUBUT.
RUTA NACIONAL N° 40.**

TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 259 – LTE. C/RIO NEGRO.

LONGITUD: 149,17 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 3.458.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Marzo de 2014 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 60/13 – MALLA 540, Licitación Pública N° 61/13 – MALLA 542 – Licitación Pública N° 62/13 – MALLA 544, Licitación Pública N° 25/13 – MALLA 113, Licitación Pública N° 29/13 – MALLA 123B.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40
TRAMO: ESTANCIA LA PAULINA – EMPALME R.N. N° 259
RUTA NACIONAL N° 259

TRAMO: EMPALME R.N. N° 40 – EMPALME R.P. N° 17 LONGITUD: 158,23 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 956.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 20 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA 632, Licitación Pública N° 22/13 – MALLA 302.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 102/13

MALLA 635 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40
TRAMO: RIO MAYO – EMPALME R.N. N° 26
RUTA NACIONAL N° 26

TRAMO: CNIA. SARMIENTO - EMPALME R.N. N° 40 LONGITUD: 120,44 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL (\$ 1.901.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 17 de Marzo de 2014, en forma continua y

sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 35/13 – MALLA 309, Licitación Pública N° 37/13 – MALLA 404, Licitación Pública N° 38/13 – MALLA 408C, Licitación Pública N° 63/13 – MALLA 117B, Licitación Pública N° 102/13 – MALLA 635.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 121/13

MALLA 107 B – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 26.

TRAMO: EMPALME R.N. N° 3 – COLONIA SARMIENTO
LONGITUD: 139,27 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 1.633.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 04 de Abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación

Pública N° 121/13 – MALLA 107B, Licitación Pública N° 124/13 – MALLA 513C, Licitación Pública N° 126/13 – MALLA 104.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 24 de Octubre de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Aviso de Licitación

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 65 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos en Rawson y Dolavon

Presupuesto Oficial Total: \$ 31.911.154,26.

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° de Lic.: 52/13

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 15 Viviendas Planta Baja Tiro Federal C. Villegas.

Cant.: 15

Plazo Ejec.: 300

Presupuesto Oficial: \$ 7.424.308,78.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 8.909.170,53.-
 Garantía de Oferta: \$ 74.243,09.
 Valor del Pliego: \$ 7.424.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 53/13-RI

Localidad: Dolavon.

Nombre del Proyecto: 50 Viviendas Planta Baja IPVyDU – RI: 25 viv.

Cant.: 25

Plazo Ejec.: 360

Presupuesto Oficial: \$ 12.451.114,41.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 12.451.114,41.-

Garantía de Oferta: \$ 124.511,14.

Valor del Pliego: \$ 12.450,00.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 53/13-RII

Localidad: Dolavon.

Nombre del Proyecto: 50 Viviendas Planta Baja IPV y DU – RII: 25 viv.

Cant.: 25

Plazo Ejec.: 360

Presupuesto Oficial: \$ 12.035.731,07.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 12.035.731,07.-

Garantía de Oferta: \$ 120.357,31.

Valor del Pliego: \$ 12.035,00.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a NOVIEMBRE 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPV y DU, Don Bosco 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

I: 04-12-13 V: 10-12-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO
Y SERVICIO PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57/13

CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL CLUB PETROQUIMICA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Presupuesto Oficial: \$ 976.040,33.-

Capacidad de Ejecución: \$ 2.342.496,79

Plazo Ejecución: 150 días.

Garantía de Oferta: \$ 9.760,40

Valor del Pliego: \$ 976,00

Fecha y Hora de Apertura: 20/01/2014 a las 09:00 horas.

Todos los Precios son a Noviembre de 2013.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 09-12-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llamada a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 165/13.

OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMIONES EN LAS PROVINCIAS DE: DE BUENOS AIRES (19° DTO.), CORDOBA, MENDOZA, JUJUY, SALTA, SAN JUAN, CORRIENTES, CATAMARCA, NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, MISIONES, SANTIAGO DEL ESTERO. CHACO Y LA PAMPA. TRATAMIENTO CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 - TRAMO: LEON – HUMAHUACA, RUTA NACIONAL Nº 52 – TRAMO: EMP. R. N. Nº 9 – PURMAMARCA, EN LA PROVINCIA DE JUJUY Y RUTA NACIONAL Nº 40 BAJADAS RINCONADA Y CHOS MALAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.-

TIPO DE OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMINOS.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.368.000 al mes de Enero de 2013.-

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Febrero de 2014 a partir de las 11:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 10 de Enero de 2014.

PLAZO DE OBRA: SES (06) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 10-12-13 V: 02-01-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en Rivadavia y Asturias de la ciudad de Comodoro Rivadavia, comunica a la población en general el Listado de Preadjudicatarios del B° «28 Dúplex y 16 Viviendas en Planta Baja - Código 1706 - Empresa AUDA S.R.L.» y «16 Dúplex y 9 Viviendas en Planta Baja - Código 1767 - Empresa GRESUCO S.A.» del Conjunto Habitacional «230 VIVIENDAS» del Barrio Ciudadela, construido en la ciudad de COMODORO RIVADAVIA. ELLOS SON:

TITULARES

Identificación Jefe Familia DNI
 ABRAHAM SILVANA 21.112.219
 ACOSTA FLAVIA LORENA 23.815.630
 ACOSTA JOSE HUMBERTO 12.149.710
 AGÜERO JOSE ALBERTO 5.413.262
 ALARCON FELIPE 30.008.501
 ALVARADO ANA LAURA 28.075.734
 AMBRAM VITOLA HUGO ALBERTO 23.286.512
 AVALOS CRISTINA 27.198.165
 BACARILI PABLO ESTEBAN 30.856.042
 BARRIAS RAÚL ANTONIO 27.265.785
 BAYON CLAUDIA 29.858.274
 BURGOS ZULEMA 23.219.677
 BUSTOS MARÍA CELESTE 28.516.815
 CARRIZO FRANCISCO 34.144.628
 CARRIZO PABLO MATIAS 31.285.022
 CASSIN STELLA MARIS 31.794.183
 CATALÁN ALEJANDRO 28.872.264
 CID JORGE 23.034.447
 DARI RAÚL 22.625.723
 DIAZ SILVIA ADRIANA 16.001.002
 ESTERE ALICIA 16.001.240
 EVANS RAQUEL 17.310.654
 FADEL ENRIQUE OSVALDO 33.770.126
 FERREYRA ANTONIO OSCAR 7.328.884

FIGUEROA NORBERTA 4.552.799
 GOMEZ RAMON ALBERTO 11.467.382
 GONZALEZ MARIA ESTELA 10.820.572
 GONZALEZ WOODLEY CAROLINA 31.513.829
 GRIPPO MARIA ROSA 18.665.621
 HARO FABIAN 20.237.376
 HEREDIA JUAN ALBERTO 29.342.692
 HERNANDEZ SEBASTIAN 29.858.384
 LEDESMA MARIA JUANA 23.986.741
 LOPEZ MELO MARIA ISABEL 23.752.807
 MALDEZ SILVANA 27.598.635
 MARTI ALEJANDRA 17.991.941
 MITROVICH SANDRA 25.798.771
 MORALES RUBEN 16.757.573
 MORENO NATALIA 29.978.868
 MUÑOZ JUDITH MABEL 14.470.214
 MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES 28.603.998
 MUSIQUEL, JUAN OSCAR 27.598.504
 OLIVA DAIANA 34.087.151
 PASCUCIELO FLAVIA 18.164.834
 PEREYRA LORENZA ANALIA 3.971.602
 PEREZ AQUINO ROBERTO 7.790.897
 QUINTERO HUGO MARTIN 30.936.293
 ROMERO FABIANA 28.498.745
 SALABERRY ESTEBAN 25.374.163
 SALOMON SANDRA BEATRIZ 24.096.013
 SANCHEZ PABLO DAVID 32.233.733
 SANDOVAL MARIA LAURA 29.090.139
 SARALEGUI SABRINA 34.144.980
 SCHVIND ERIKA 24.668.492
 SEGOBIA LILIANA 24.850.561
 SELLANES JESSICA 27.020.389
 SILVA JUAN JOSE 28.021.102
 SOTO MARTIN FEDERICO 7.817.056
 TERRAZA MARIANGELES 37.763.973
 TRAMALEO DARIO 26.996.394
 URIBE JESSICA 29.239.014
 URIBE VANESA 30.544.049
 VARGAS MARIA FERNANDA 25.619.353
 VEGAA. DEBORA GRACIELA 31.513.874
 VELAZQUEZ GAUTA EMA 26.067.687
 VERA MELISA 33.182.664
 VILLARREAL MANUEL 24.744.657
 VOGLIANO SERGIO DAVID 12.144.243

Vivienda Locación Ministerio Familia para «Casa del Niño»

* SUPLENTES

CUELLO, RICARDO 26.617.498
 CIDES, RUBEN DARIO 29.585.578
 SARAVIA, IVANA GEORGINA 29.483.409
 CAYUN, MARIA ANTONIETA 13.253.328
 PAZOS, SILVANA 26.517.436
 POBLETE, LUIS ALBERTO 20.843.790
 CATRILEO, ROXANA 35.385.242
 URIBE, CLAUDIA ELIZABETH 27.699.136
 MESA, JULIO OMAR 16.499.820
 APARICIO, MARIA ALEJANDRA 17.129.237
 MUÑOZ, ELSA 10.628.059

CEREZO, ROSALIA DEL CARMEN 23.241.374
 SALDIVIA, HECTOR 30.661.437
 CELANI, ROLANDO 14.067.940
 EVANS, ANDREA 31.440.609
 CAMBELL, JULIETA 23.905.332

El presente listado se encuentra sujeto a impugnaciones que pudieran surgir, las cuales se recepcionarán en Mesa de Entradas y Salidas de la Delegación del IPVyDU, ubicada en Rivadavia y Asturias de la ciudad de Comodoro Rivadavia, únicamente en forma escrita y fundamentada, con firma, N° de DNI,

Domicilio y teléfono de quién/es las realicen en un plazo de Tres (3) días a partir de la publicación del presente listado. Determinase que en caso que los postulantes o integrantes del grupo familiar declarado, posean vivienda precaria en tierras públicas fiscales, deberán renunciar y/o ceder los derechos a favor de la respectiva Corporación Municipal en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° de la Resolución 112/88-IPVyDU.-

Consultas en Sitio WEB: www.ipvdu.gob.ar/

I: 10-12-13 V: 17-12-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

*Artículo 57°.- Fijanse las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuademación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuademación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en CINCUENTACENTAVOS (\$ 0,50).